

Yerno de Edmundo González está sometido a juicio «clandestino»: Cumple 10 meses detenido

Rafael Tudares Bracho, yerno del líder opositor Edmundo González, cumplió 10 meses detenido y en desaparición forzada. Su esposa, Mariana González, denunció este viernes 7 de noviembre que está sometido a un juicio «clandestino» y durante este periodo las autoridades «me niegan lo más básico: una fe de vida».

«Todas las gestiones humanitarias que hasta ahora he realizado han sido absolutamente soslayadas por las instituciones y autoridades del Estado venezolano con el único propósito de que yo no conozca la suerte y paradero real de mi esposo. Me impiden acceder a él y poder comunicarme con Rafael para constatar su vida, integridad física y estado de salud físico y mental. Me niegan lo más básico: una fe de vida», aseguró González en un comunicado, publicado en sus redes sociales.

La esposa de Tudares, detenido en enero frente a sus hijos menores de edad y acusado de supuesta conspiración, afirmó que «se le sigue en juicio penal en forma clandestina (...) a las autoridades y a cada uno de los funcionarios públicos que lleva el caso contra Rafael les consta que esas acusaciones son infundadas».

«Sin embargo, esos funcionarios públicos se han prestado abiertamente y sin mayor reparo a ser cómplices de la violación sistemática de los derechos humanos de Rafael, de sus garantías al debido proceso y al derecho a la defensa, incluso, han cohonestado y encubierto su Desaparición Forzada, prohibida expresamente por el artículo 45 de la Constitución», aseguró González.

Acusó además que los derechos expresados en la Constitución parecen no aplicar en el caso de su esposo, pues mientras las autoridades condenan las desapariciones forzadas en otros países, «paradójicamente, ejecutan y mantienen en situación de desaparición forzada a mi esposo Rafael Tudares Bracho y a decenas de venezolanos más».

Desaparecido y sin respuestas

Mariana González reafirmó que las autoridades han negado sistemáticamente tener contacto con su esposo quien, según la defensora pública que lleva su caso, estaría recluido en la cárcel de El Rodeo I. «En esa prisión o centro de detención se me ha negado en más de 30 oportunidades que él esté allí».

También señaló a la defensora pública de omitir sus solicitudes o gestiones. «Lejos de hacer algún acto para la defensa de Rafael y de la garantía de sus derechos, se mantiene tan indiferente al caso que ni siquiera tiene el número correcto del expediente de la causa en el Tribunal de Juicio que ahora conoce el caso, porque alegan tener una «confusión» al respecto».

Asimismo, indicó que la Defensoría del Pueblo tampoco ha respondido de forma adecuada a la denuncia que interpuso desde hace cuatro meses. «Sé y me consta que Rafael es un rehén, porque así me lo han informado las autoridades venezolanas, incluso su anterior Defensora Pública: está en esa situación de desaparición forzada sólo por ser yerno de mi padre, a pesar de no haber cometido delito alguno».

Mariana González reafirmó que ni ella o su esposo están vinculados a las actividades políticas de su padre. Solicitó que, ante la proximidad de las fiestas navideñas, se permita su liberación inmediata. «A pesar de las circunstancias, seguiré exigiendo una fe sobre la vida, integridad física y salud de Rafael. Seguiré luchando por sus derechos, por todas las vías humanitarias disponibles».

Con información de TalCual